

Expediente: **7089/25**

Carátula: **GALVAN SERGIO JULIO DAVID C/ LAMENDOLA VALERIA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - GALVAN, SERGIO JULIO DAVID-ACTOR

90000000000 - LAMENDOLA, VALERIA ELIZABETH-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7089/25



H106039106860

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "GALVAN SERGIO JULIO DAVID c/ LAMENDOLA VALERIA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 7089/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 04/05/2026 11:34.

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transférase de la cuenta judicial N° 562209608733835, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209606131671 de titularidad de la parte actora, GALVAN SERGIO JULIO DAVID, C.U.I.L. N° 20355573053, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 167650.65 a través de la Plataforma BIE.- NAR - 7089/25.

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.